



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 477-2017-MPH/A.

Ayacucho, 14 AGO 2017

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 107-2017-MPH/CM de fecha 14-08-2017, sobre Modificación del Presupuesto en el nivel Institucional, mediante crédito suplementario por incorporación de mayores recursos en Canon Minero;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A de fecha 30-12-2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017;

Que, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017, entre otros, se ha programado como estimación de ingreso en el rubro de financiamiento de Canon y Sobrecanon Regalias Renta de Aduanas y Participaciones, en el tipo de recurso de Canon Minero S/. 132,528.00, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Directoral N° 015-2016-EF/50.01;

Que, al mes de julio 2017, la Municipalidad Provincial de Huamanga, ha recibido como transferencia en el tipo de recursos de Canon Minero S/. 267,488.36, y que en comparación a la programación del PIA 2017, supera en S/. 134,960.36;

Que, mediante Informe N° 150 y 165-2017-MPH/17.20, el Jefe de la Unidad de Programación e Inversiones, solicita ampliación de presupuesto por S/. 106,455.00 para el proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga-Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Evaluación)";

Que mediante Acuerdo de Concejo N° 107-2017-MPH/CM, el Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestal, en el nivel Institucional, mediante crédito suplementario por S/. 134,961.00;

Que, de acuerdo a la Ley 28411 "Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público", en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios, los mismos que se aprueban por Acuerdo de Concejo Municipal. Igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la ejecución Presupuestaria";

Que, para incorporar los mayores recursos recibidos en el tipo de recursos de Canon Minero, es necesario modificar el presupuesto en el nivel Institucional mediante Crédito Suplementario por S/. 134,961.00, destinado a financiar Proyectos de Inversión;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/. 134,961.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO

En Nuevos Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

S/. 134,961.00

TOTAL INGRESOS

S/. **134,961.00**

EGRESOS

En Nuevos Soles

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (EVALUACION)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

GASTO DE CAPITAL

S/. **106,455.00**

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

106,455.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

2012307 PAVIMENTACION DE CALLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

GASTO DE CAPITAL

S/. **28,506.00**

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

28,506.00

TOTAL EGRESOS

S/. **134,961.00**

ARTÍCULO 2°.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3°. NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Lic. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000964

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/08/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A. 477-2017-MPH/A

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2017

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION POR MAYORES RECURSOS EN CANON MINERO, SEGUN ACUERDO DE CONCEJO 107-2017-MPH/CM

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0108	2012307	4000075	19	041	0010											0	28,506
																0	28,506
							18	0								0	28,506
									6	2.6						0	28,506
										2.6	2					0	28,506
											3					0	28,506
												2				0	28,506
													3			0	28,506
														7		0	28,506
9002	2197204	6000008	03	006	0010											0	106,455
																0	106,455
							18	0								0	106,455
									6	2.6						0	106,455
										2.6	8					0	106,455
											1					0	106,455
												1.4				0	106,455
													2			0	106,455
TOTAL																0	134,961

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18								0	134,961	
	1.4							0	134,961	
		1.4	1					0	134,961	
				4				0	134,961	
					4.1			0	134,961	
						3		0	134,961	
TOTAL									0	134,961

